



124358

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON JOSE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ

de nacionalidad Española-

domiciliado en MADRID- calle de Valverde nº 8

por: "MECANISMO DE BLOQUEO DEL MUELLE DE MOVIMIENTO

EN RELOJES DESPROVISTOS DE CARCASA CUBO"



En los relojes desprovistos de carcasa cubo, el bloqueo del mecanismo de arrollamiento del muelle de movimiento del mismo, presenta graves inconvenientes y hasta la fecha se vienen resolviendo mediante mecanismos complicados que encarecen el reloj, y que además pone a este en condiciones de averías frecuentes.

Para eliminar tales inconvenientes, y lograr un mecanismo sencillo, de escaso costo y de funcionamiento totalmente resolutivo y sin posibilidad de averías por mal empleo del mismo, se ha ideado el mecanismo a que se refiere la presente Memoria, el cual por su sencillez y facilidad de aplicación, presenta ventajas económicas de gran importancia así como técnicas en cuanto al funcionamiento normal y siempre correcto del mismo.

En esencia, consiste en una palanca articulada a la pletina base del dispositivo de arrollamiento, cuyo eje de giro está solidariamente unido a un resorte que lleva su extremo contrario acoplado a una rueda que gira con el eje de movimiento, llevando dicha palanca un trinquete que asegura la imposibilidad de giro en sentido contrario a una rueda igualmente solidaria del citado eje, con lo que solamente puede darse movimiento de arrollamiento, cuando esta palanca se encuentra en posición de liberar su trinquete de la rueda, y en el momento en que cesa esta acción y el eje de movimiento tiende a girar en sentido contrario, el resorte acoplado a la rueda, hace que la palanca ocupe la posición en que su

124358



trinquete fija a la rueda correspondiente, permitiendo únicamente que el muelle se desenrolle libremente sin transmitir su energía al mecanismo de reloj.

5 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

10 A continuación, se hará una detallada descripción del mecanismo de bloqueo que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

 En dichos planos se ilustra:

20 En la figura 1: Vista en sección según plano que contiene al eje de movimiento.

 En la figura 2: Vista en planta con indicación de las dos posiciones del mecanismo.

25 Según el ejemplo de ejecución representado, el mecanismo de bloqueo del muelle de movimiento en relojes desprovistos de carcasa cubo, que se preconiza, está constituido por la articulación de una palanca 2 mediante un eje 4, a un casquillo 5 solidario de la pletina 1 base del conjunto del dispositivo, habiéndose previsto que el citado eje de articulación

30

124358



4 de la palanca 2 quede solidariamente unido a un resorte 3 que une su extremo contrario, a una rueda 9 solidariamente unida al eje de movimiento 8.

5 Sobre la citada palanca 2, y en su extremo, se ha montado un trinquete 6 que encastra en los dientes oblicuos de una rueda 7 montada igualmente sobre el eje de movimiento 8, en cuyo eje se arrolla el muelle 10 almacenador de energía.

10 Debido a la articulación de la palanca 2, ésta puede tomar dos posiciones distintas, una (A), en la que el trinquete queda interpuesto entre los dientes de la rueda 7, y otra (B) en la que dicho trinquete se separa de la rueda y la deja libre, con el
15 objeto de que pueda verificarse el arrollamiento del muelle 10.

 Al mismo tiempo que la palanca toma estas dos posiciones, el resorte inferior 3 también tomará dos posiciones correspondientes, una de ellas (A') que
20 mantiene a la palanca en la posición de trinquete en acción y otra (B') correspondiente a la posición contraria.

 Organizado de esta forma el mecanismo, el muelle 10, es arrollado, cuando el eje 8 se le hace girar en sentido de rotación inversa a la de trabajo,
25 para lo cual es preciso que la palanca 2 tome la posición en que libera el trinquete (B), y una vez puesto en marcha el mecanismo del reloj, el muelle 10, tiende a desenrollarse y con él el eje 8 que arrastra a la rueda 9 y ésta al resorte 3 que tiende a lle-
30



var a la palanca a la posición contraria, encas-
trando el trinquete 6 en los dientes de la rueda
7 con lo que queda imposibilitado el desenrolla-
miento rápido del conjunto.

5 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser
variables y en general, cuanto sea accesorio y secun-
dario, siempre que no altere, cambie o modifique la
esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta Me-
moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descri-
to, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en
forma limitativa.

N O T A

15 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá
sobre las particularidades características de
las siguientes reivindicaciones:

1.- Mecanismo de bloqueo del muelle de movi-
miento en relojes desprovistos de carcasa cubo, ca-
racterizado, por haberse previsto la articulación de
20 una palanca a la pletina base del dispositivo de
arrollamiento del muelle de movimiento, mediante un
eje solidario de dicha palanca y que se aloja en un
casquillo existente en la pletina citada, uniéndose
este eje de articulación a un resorte que acopla su
25 extremo contrario a una rueda solidaria del eje de
movimiento, a fin de que cuando éste gire en senti-
do de funcionamiento del reloj, tienda a llevar a
la palanca a su posición de acción de bloqueo.

30 2.- Mecanismo de bloqueo del muelle de movi-
miento en relojes desprovistos de carcasa cubo, se-

124358



gún reivindicación 1, caracterizado por el hecho
de que la palanca articulada, lleva en su extremo,
un trinquete, que en posición de funcionamiento in-
terpone su extremo entre los dientes inclinados de
5 una rueda solidaria del eje de movimiento, con el
fin de impedir el desenrollamiento rápido del muelle
correspondiente.

3.- Mecanismo de bloqueo del muelle de movi-
miento en relojes desprovistos de carcasa cubo, se-
10 gun reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por ha-
berse previsto, para arrollar el muelle de movimien-
to, el basculamiento de la palanca sobre su eje, pa-
ra liberar el trinquete de la rueda dentada, y la
vuelta a la posición de bloqueo de forma automáti-
15 ca, por la acción del resorte unido al eje de la pa-
lanca y a la rueda que gira con el eje de movimiento,
cuando éste tiende a invertir el sentido de giro da-
do mientras se produce el arrollamiento del muelle.

4.- MECANISMO DE BLOQUEO DEL MUELLE DE MOVI-
20 MIENTO EN RELOJES DESPROVISTOS DE CARCASA CUBO.

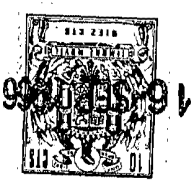
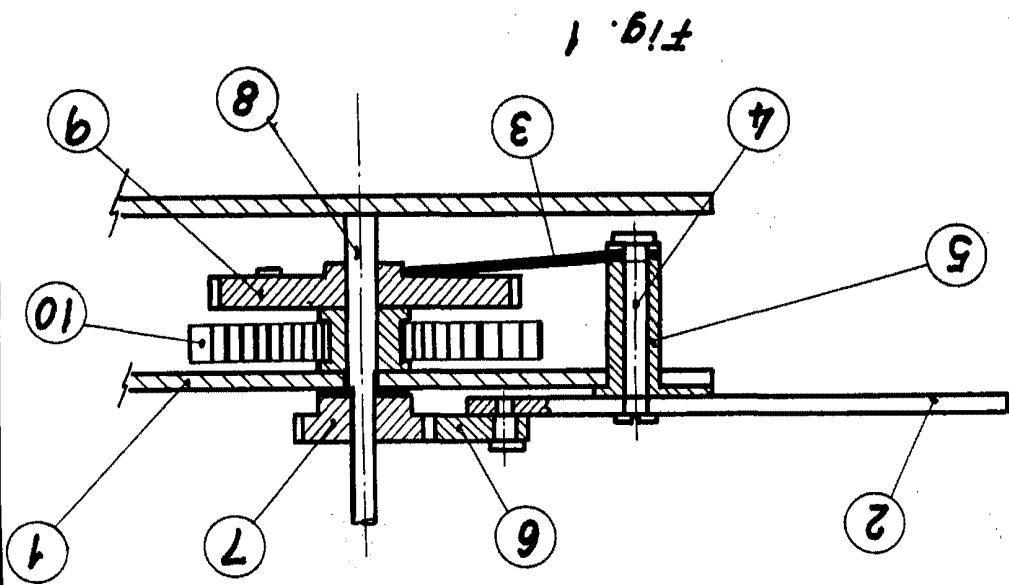
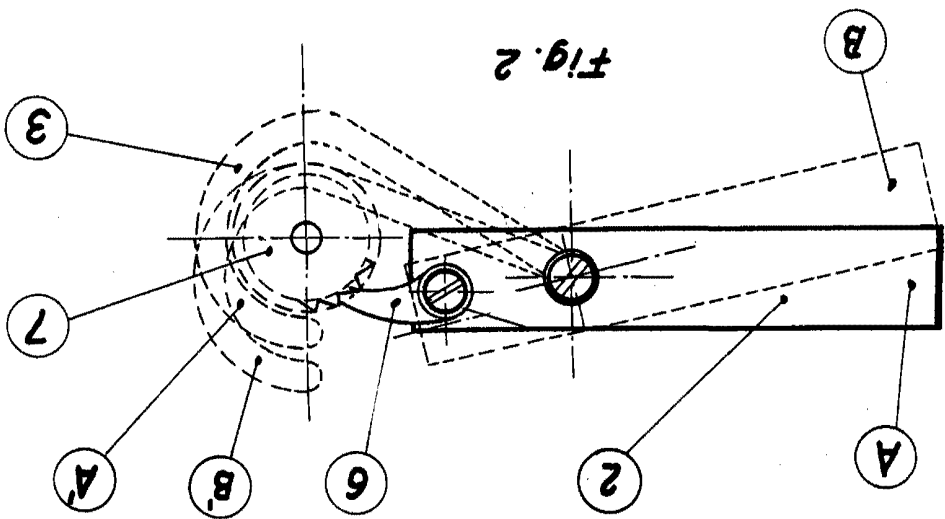
Todo conforme se describe en la memoria que
antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en
los planos unidos a ella y se reivindica en su No-
ta.

25 Esta memoria consta de seis hojas foiliadas
y escritas a máquina por una sola cara y planos
que la acompañan.

Madrid, 16 de Septiembre de 1966
P.A. de José Luis Rodríguez López

SECRETARIA GENERAL

ESBATA VARIANTE
Método de



8